



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: ☒ SERVICIO: ☐	
Mantenimiento anual panteones municipales			
DESCRIPCIÓN		Código de la Cédula	NR/DGIM/18/2025
Cuando el ciudadano solicita el pago del refrendo anual también se realiza el pago de mantenimiento, ya que Es el pago que se realiza para mantener en buen estado la funcionalidad de los panteones municipales.			
FUNDAMENTO LEGAL	Artículos 8 y 115 fracción III inciso e) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 122, 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículo 125 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Título Quinto, Capítulo V, Sección Quinta, Artículo 76, Título Sexto, Capítulo Único, Artículo 115, 116 Fracción VIII, Artículo 117 y 118 del Bando Municipal Vigente de Nicolás Romero Estado de México. Artículos 1, 18, 20 fracción I, II, V, XXVI, XXIX, XXXVII, 23 apartado A fracción V, Capítulo IV, Artículo 104 fracción VII, VIII, XI, XXVIII, XXIX y Artículo 105 fracción IV Apartado A, B y C del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Nicolás Romero Vigente, Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER	Recibo de pago	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	1 año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI ☐ NO ☒	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Por disposición oficial se tendrá que realizar cada año.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Se tiene que realizar una verificación de fosa y corroborar datos del titular.		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1.- Último refrendo	SI	N/A	Manual de Procedimientos de la Dirección de Infraestructura Municipal.
2.- Verificación de fosa	SI	N/A	
3.- Credencial de elector del titular	SI	N/A	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA			
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	INICIO 1. El usuario acude al área de panteones a solicitar el pago de mantenimiento anual. 2. Se revisan requisitos para poder realizar el trámite. 3. Se elabora la orden de pago de derechos. 4. Se extiende la orden de pago de derechos al titular de la fosa. 5. El usuario acude a la Tesorería Municipal a realizar el pago correspondiente. 6. Se entrega copias de pago en la oficina de Panteones. 7. Se realiza el documento que acredita el pago del mantenimiento (refrendo). 8. Se entrega el refrendo actualizado al titular de la fosa (incluye el mantenimiento de la fosa). 9. Se realiza el registro correspondiente. 10. FIN		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



NICOLÁS ROMERO
Gobierno de acción que transforma
2025 - 2027

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Inmediata				
COSTO	0.50 UMA (Unidad de Medida de Actualización)		Fundamento Jurídico. Artículo 155 fracción III del Código Financiero del Estado de México y Municipios.		
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DONDE PODRÁ PAGARSE	En la Tesorería Municipal				
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Este trámite de mantenimiento se paga junto con el refrendo anual, por lo tanto, se realiza una vez vencido el refrendo.				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección General de Infraestructura Municipal			Dirección de Área de Servicios Públicos		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			Ing. Mario Alberto Jorge Rodríguez Gómez		
DOMICILIO:	CALLE:	20 DE NOVIEMBRE	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Nicolás Romero		
C.P.:	54400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 – 18:00 HORAS, Sábados y domingos de las 8:00 a las 17:00 Hrs en el Panteón correspondiente		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
55	58231275	137	S/N	obraspublicas@nicolasromero.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		Dirección de Área de Servicios Públicos			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Néstor Hugo Álvarez Vargas			
DOMICILIO:	CALLE:	Guillermo Prieto	NO. INT. Y EXT.:	Mz 30	
COLONIA:	Juárez Centro	MUNICIPIO:	Nicolás Romero		
C.P.:	54400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes las 9:00 a las 18:00 Hrs. Sábados y domingos de las 8:00 a las 17:00 Hrs en el Panteón correspondiente		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
55	58231275	137	S/N	obraspublicas@nicolasromero.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES					
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Existe algún descuento por realizar el pago?				
RESPUESTA:	No lo hay.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Este pago para que fin se usa?				
RESPUESTA:	Para la conservación de los panteones municipales				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se cobran recargos por atraso de pago de mantenimientos?				
RESPUESTA:	Ninguno.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



NICOLÁS ROMERO
Gobierno de acción que transforma
2025 - 2027

N/A

ELABORÓ:

Néstor Hugo Álvarez Vargas
Director de Área de Servicios Públicos

VISTO BUENO:

Ing. Mario Alberto Jorge Rodríguez Gómez
Director General de Infraestructura
Municipal

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

10 febrero 2025

